

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, A LOS 25 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2020, SIENDO LAS 9.00 HS ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PRODUCIDA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, SE REUNEN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA COMUNAL DE MANERA PRESENCIAL EN LA SEDE COMUNAL SITA EN AV. DEL BARCO CENTENERA 2906 LOS JUNTISTAS IGNACIO ALVAREZ, NATALIA NOUGERA Y MARGARITA SANCHEZ; DE MANERA VIRTUAL POR TELECONFERENCIA LOS JUNTISTAS VERÓNICA TENAGUÍA, ROBERTO BUTAN, VÍCTOR HUGO CACERES Y CRISTIAN MEALLA.

1. GENTE EN SITUACIÓN DE CALLE.

LA JUNTISTA TENAGUÍA PROPONE ABORDAR EN FORMA GENERAL EL TEMA DEL AUMENTO DE GENTE EN SITUACIÓN DE CALLE, Y EN PARTICULAR DE LA GENTE UBICADA EN BARRACAS (DEBIDO DE LA AUTOPISTA FROVIZZI). MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA AUSENCIA DE ASISTENCIA POR PARTE DEL GCRAWS CONDICIONES EN QUE ESAS PERSONAS SE ENCUENTRAN VIVIENDO, Y LA NECESIDAD DE ABORDAR EL TEMA DESDE LA JUNTA COMUNAL.

TONOS LOS JUNTISTAS SE MANIFIESTAN A FAVOR DE LO PLANEADO. EL JUNTISTA CACERES AÑADE A LO PLANTEADO Y SOLICITA INSTRUMENTAR MEDIDAS PARA QUE NO HAYA UNA NUEVA OCUPACIÓN DE DICHO ESPACIO. EL JUNTISTA MEALLA PROPONE GESTIONAR REUNIÓN CON AUTORIDADES DE BUENOS AIRES PRESENTE; ELLO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. ALVAREZ, IGNACIO Y OTROS (GCRAWS) AMPARO (EXP. 24/1569/2020)

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL, REALIZA UN BREVE RESUMEN DEL ESTADO DEL PROCESO, LOS MOTIVOS URGENTES QUE IMPULSARON SU INICIO, Y PONE A CONSIDERACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SU ACTUACIÓN.

LA JUNTISTA TENAGUÍA, PONE LA PALABRA E INTERVIENE EXPRESANDO LOS FUNDAMENTOS POR LOS CUALES TANTO ELLO COMO LOS JUNTISTAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOGUEA y BUSAN DECIDIERON ADHERIR AL AMPARO INICIADO POR ALVAREZ, MEDIANTE PRESENTACION DE FECHA 29/05/2020, EN LA QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS PARTE (PETICION QUE FUE ACOGIDA FAVORABLEMENTE)

EL JUNTISTA MEALLA EXPRESA SU DISIDENCIA ARGUMENTANDO PARA ELLO QUE LA REPRESENTACION LEGAL POR PARTE DE LA PRESIDENCIA NO PUEDE CONFUNDIRSE CON LA VOLUNTAD DEL ORGANO COLEGIADO, POR ELLO EL LIMITE DE LA AUTORIDAD DEL PRESIDENTE ESTA EN ESTERECER LA VOLUNTAD DEL ORGANO, Y EN CASO CONCRETO NO SE SOMETIO EL TEMA A CONSIDERACION DE LA JUNTA COMUNAL, SIENDO QUE NINGUN IMPEDIMENTO HABIA PARA ELLO, POR LO CUAL NO HABIA UN CASO EXCEPCIONAL DE URGENCIA PARA RECORRER DE MANERA INCONSUTA A LA JUSTICIA. AGREGA EL JUNTISTA MEALLA QUE, SI BIEN ELLO SURGE DE LA LEY MISMA, PARA ESTO ESTA CUESTION O PARA CUALQUIER OTRA SE SOLICITA FORMALMENTE QUE PREVIO A CUALQUIER PRETEUSION DE "JUDICIALIZACIONES" EN CONCORDANCIA CON LA COMUNA 4, DEBE INEFECTIVAMENTE TENERSE EL TEMA EN LA JUNTA COMUNAL.

ASIMISMO MANIFIESTA QUE A LA FECHA, LA RATIFICACION DEL AMPARO NO RESULTA EXTEMPORANEA Y ABSTRACTA POR EL AVANCE DEL EXPEDIENTE Y QUE EL JUEZ YA TUVO COMO PARTE A OTROS AGENTES INCLUSO A IGNACIO ALVAREZ COMO DEMANDADO.

LUEGO DE UN EFRENSO DEBATE, SOMETIDA LA CUESTION A VOTACION, CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS JUNTISTAS NOGUEA, TENAGLIA, BUSAN Y ALVAREZ, SE APRUEBAN Y RATIFICAN POR MAYORIA LAS AGRAVIACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO EN EL PROCESO INICIADO, Y LA CONTINUIDAD DEL MISMO. LOS JUNTISTAS MEALLA, SAUCATE Y CHENES, VOTAN EN DISIDENCIA

3. Expediente 2020-14240634

SE PONE A CONSIDERACION LA NOTA PRESENTADA POR EL COMISARIO

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Large handwritten signature/initials on the left margin.

CONSULTIVO CONTINGUO PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL AMBITO DE LA COMUNO 4.

El Junista Mealla manifiesta que toda vez que la propuesta habia sido votada y aprobada en Asamblea Extraordinaria del Consejo Consultivo la misma debe ser presentada junto con copia del libro de Actas firmado, del Acta de Almacenamiento correspondiente como así también la documentación que acredita la comisión que ostentan de Consejo Consultivo, que incluya Acta de Resolución de las Actuales Autoridades y Recamento.

En consecuencia unánimemente, se acuerda requerir al Consejo Consultivo dicha documentación y someterlo a consideración en la siguiente reunión de Junta Comunal.

4. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

A propuesta de Junista Tenaglia, se decide unánimemente, iniciar acciones tendientes a materializar una metodología de trabajo con el Consejo Consultivo para la ejecución del Presupuesto Participativo de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1777, Art 15.

5. CANCELES DE RECURSOS.

Se plantea por parte de Junista Noquera la necesidad de revisar los canales de recurso a disposición de los vecinos, sobre todo teniendo en cuenta la falta de recursos y concejidos en muchos sectores.

Por unanimidad se decide comenzar a revisar la temática a fin de tratar el asunto en las próximas reuniones de Junta Comunal.

No existiendo otros temas a tratar y siendo



DRA. MARÍA NIS ARREDONDO
 SUBGERENTE OPERATIVO MONTE DE AUDITORÍA I
 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
 JEFATURA DE CABINETE DE MINISTROS
 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

LOS 11 HS. SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE REUNIÓN DE JUNTA COMUNAL, CUYO ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS JUNTISEROS QUE PARTICIPARON DE MANERA ONLINE EN EL TRANSURSO DE LOS PRÓXIMOS DÍAS.

tenorio

tenorio

Natalia Nopuera

Ignacio Alvarez
 Presidente Junta Comunal
 Comuna 4
 Gobierno de la Ciudad de Bs.As.

Natalia Nopuera

Margarita Sánchez
Margarita Sánchez
 DNI 14263092

Victor H. Cáceres
Victor H. Cáceres

Roberto Buján

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 del mes de Julio de 2020, siendo los 10:00hs, en contemplándose in gente la situación de emergencia provocada por la Pandemia de COVID-19, se reúnen los miembros de la Junta Comunal de manera presencial en la Sede Comunal sita en Av. Del Barco Centenera 2906 los Juntiseros, Ignacio Alvarez y Natalia Nopuera de manera virtual por teleconferencia los Juntiseros Verónica tenorio, Roberto Buján, Margarita Sánchez, Cristian Mealla y Víctor Hugo Cáceres. Pudio al tratamiento del orden del día, el Presidente de la Junta realiza una presentación informada por la Comuna ha logrado obtener el CUIT, Cuenta bancaria en el Banco Ciudad, y dominio

tenorio

tenorio